



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

SANTIAGO,

Unidad
Administración y Finanzas
Reg. N°272/19.12.2022
LL

EXENTA N°

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°1618-11-LP22 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VALIDACIÓN TÉCNICA DE COMPROMISOS DE GESTIÓN 2022, DE INSTITUCIONES PÚBLICAS.

VISTOS: La Ley N°21.395, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2022; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, del Ministerio de Hacienda de 2004, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°196, de 2022, que delega ejercicio de atribuciones y deja sin efecto Resoluciones Exentas que indica; la Resolución Exenta N°442, de 2022, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Validación Técnica de Compromisos de Gestión 2022, de Instituciones Públicas; las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto; y

CONSIDERANDO:

1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de contratar servicios de validación técnica del grado de cumplimiento de los compromisos de gestión formulados y comprometidos para el año 2022 por instituciones públicas;

2°.- Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°1618-11-LP22 de fecha 1° de diciembre de 2022, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;

3°.- Que, de conformidad a lo dispuesto en párrafo tercero del Título IV "Sobre el proceso de evaluación y selección", de las Bases Administrativas: "Mediante Resolución Exenta firmada por la Directora de Presupuestos, se designarán los funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de cierre de recepción de propuestas establecida en el numeral 4. del Título I. de estas Bases Administrativas.";

4°.- Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y

5°.- Las facultades que me otorgan las normas citadas en los vistos y las necesidades del Servicio.

RESUELVO:

1°.- DESIGNASE a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°1618-11-LP22 para la Contratación de Servicios de Validación Técnica de Compromisos de Gestión 2022, de Instituciones Públicas:

- Jefa del Subdepartamento de Gestión Pública de la Subdirección de Racionalización y Función Pública, doña Luna Izrael López, Directivo Planta G°4 EUS.
- Analista del Subdepartamento de Gestión Pública de la Subdirección de Racionalización y Función Pública, don Christian Contreras Serrano, profesional a Contrata G°11 EUS.
- Analista del Subdepartamento de Gestión Pública de la Subdirección de Racionalización y Función Pública, doña Carola Córdova Manríquez, profesional a Contrata G°11 EUS.
- Analista del Subdepartamento de Gestión Pública de la Subdirección de Racionalización y Función Pública, doña Muriel Atero Lara, profesional a Contrata G°13 EUS.
- Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don René Ibarrola Sandoval, profesional a Contrata G°5 EUS.
- Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9 EUS.
- Analista de Abastecimiento, doña Jeniffer Barra Espinoza, profesional a Contrata G°14 EUS.

2°.- EN EL EVENTO que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.

3°.- PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE